



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría Técnica

712.- INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A INSTALACIÓN ELÉCTRICA, EXPEDIENTE AT-400/15 SOLICITADO POR GASELEC.

De acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente que se tramita en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia **AT-400/15** con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

TITULAR: CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD S.A.
DOMICILIO: C/ COMANDANTE GARCÍA MORATO N.º 3. MELILLA.
FINALIDAD: ATENDER LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
DENOMINACIÓN: PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADO CASTELLÓN DE LA PLANA, SITO A MEDIACIÓN DE LA CALLE DEL MISMO NOMBRE, SU CONEXIÓN A LA RED GENERAL DE ALTA TENSIÓN Y RED DE BAJA TENSIÓN.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN:

Denominación: C.T. "CASTELLÓN DE LA PLANA"
Emplazamiento: CALLE CASTELLÓN DE LA PLANA, Melilla
Tipo: INTERIOR, EN LOCAL ADAPTADO A TAL FIN, CON CELDAS MODULARES DE SF₆
Potencia total: 400 KVA
Relación de transformación: 10.000 – 400/230 V

LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN 1

Origen: C.T. "CASTELLÓN DE LA PLANA"
Final: C. T. "BLAS DE OTERO".
Término Municipal afectado: MELILLA.
Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 140/125 mm Ø, PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.
Tensión de servicio: 10 KV.
Longitud: 137 mts.
Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO, SECCIÓN 150 mm² POR FASE.
Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (EPR) 12/20 KV.